



**Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**  
**Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios**

---

***Licitación Pública Nacional Electrónica***

***LA-67-034-908046996-N-6-2026***

***“Adquisición de medicamentos”***

**Acta de la junta de aclaraciones**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, México, siendo las 12:00 horas, del día martes 25 de noviembre del 2025 en el edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ubicada en la Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310”, se reúnen los servidores públicos y demás personas cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dar inicio a la Junta de Aclaraciones a la convocatoria **LA-67-034-908046996-N-6-2026** referente a la **“Adquisición de medicamentos”**.

Acto seguido, se hace constar que se da respuesta en la Plataforma Compras MX, dentro del presente procedimiento de licitación, a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados. En cada uno de los anexos se puede observar, el ID de la pregunta, el participante que solicita la aclaración, el tipo de planteamiento, la referencia del apartado de la convocatoria en que requiere la aclaración, la pregunta o aclaración y la respuesta.

Las preguntas de carácter técnico fueron contestadas por el área requirente y las respuestas a los planteamientos de carácter legal-administrativa y económico, fueron solventadas por el área convocante.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular repreguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas.

Se detallan los proveedores y total de preguntas registradas en el portal de Compras MX:

| <b><i>Núm.</i></b> | <b><i>Proveedor</i></b> | <b><i>Total de preguntas</i></b> |
|--------------------|-------------------------|----------------------------------|
| <b><i>1</i></b>    | FUTUFARMA, S.A. DE C.V. | 18 preguntas                     |

También se hace constar que las siguientes personas morales presentan escrito de interés en participar, sin presentar preguntas:

- APDAM, S.A. DE C.V.
- DIANMA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
- DISTRIBUCION ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.
- FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
- MEDICAMENTOS Y EQUIPOS RC, S.A. DE C.V.

A continuación, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas a través de la Plataforma (Compras MX).



**LA-67-034-908046996-N-6-2026**  
**Acta de la junta de aclaraciones**

| Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar | Valores de origen, No modificar                  | Valores de origen, No modificar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN.<br>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/) )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ID de la pregunta               | Licitante                       | Tipo de aclaración              | Sección de la convocatoria                       | Aclaración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Respuesta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 972142                          | FUTUFARMA SA DE CV              | LEGAL - ADMINISTRATIVA          | EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX EN MI PROPOSICION | DE LA LISTA DE DOCUMENTOS A SUBIR DEL APARTADO DE LEGAL-ADMINISTRATIVO EL DOCUMENTO NUMERO 1 ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR CON QUE DOCUMENTOS SE CUMPLE CON EL PUNTO                                                                                                                                                                                                       | <b>R. LOS LICITANTES DEBERÁN, PARA CUMPLIR CON EL PRIMER REQUERIMIENTO LEGAL – ADMINISTRATIVO, REMITIR EL ANEXO 10 FORMATO DE PERSONALIDAD, ACOMPAÑADO DE COPIA DIGITALIZADA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL.</b><br><br><b>LO ANTERIOR SIN EXIMIRLOS DE REMITIR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 8.4 DE LAS BASES, Y EN LOS REQUERIMIENTOS LEGALES – ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE SE SOLICITAN.</b>                                                                              |
| 972143                          | FUTUFARMA SA DE CV              | LEGAL - ADMINISTRATIVA          | EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX EN MI PROPOSICION | DE LA LISTA DE DOCUMENTOS A SUBIR DEL APARTADO DE LEGAL-ADMINISTRATIVO EL DOCUMENTO NUMERO 2 DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR CON QUÉ DOCUMENTO SE CUMPLE CON EL PUNTO                                                                                                                                                                                                     | <b>R. LOS LICITANTES DEBERÁN REMITIR UN ESCRITO LIBRE EN ORIGINAL Y HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA DIRIGIDO A “EL COMITÉ” MENCIONANDO EL NOMBRE Y NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA EN EL QUE ENUMERE(N) LA(S) DIRECCIÓN(ES) DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA(S) CUAL(ES) RECIBIRÁ NOTIFICACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.</b>                                                                                                                                           |
| 972144                          | FUTUFARMA SA DE CV              | LEGAL - ADMINISTRATIVA          | EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX EN MI PROPOSICION | DE LA LISTA DE DOCUMENTOS A SUBIR DEL APARTADO DE LEGAL-ADMINISTRATIVO EL DOCUMENTO NUMERO 3 ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP ES EL MISMO DOCUMENTO QUE EL APARTADO 20(ANEXO 11)DE LAS BASES, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE PUEDE SUBIR EL ANEXO 11 A LOS DOS APARTADOS O SE TENDRÁ QUE REALIZAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD PARA EL APARTADO NUMERO 3 | <b>R. LOS LICITANTES PODRÁN, PARA CUMPLIR CON EL TERCER REQUERIMIENTO LEGAL – ADMINISTRATIVO, REMITIR EL ANEXO 11 MANIFESTACIÓN DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, O UN ESCRITO LIBRE EN ORIGINAL Y HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA DIRIGIDO A “EL COMITÉ” MENCIONANDO EL NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCESO LICITATORIO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 71 Y 90 DE LA “LEY”.</b> |



**LA-67-034-908046996-N-6-2026**  
**Acta de la junta de aclaraciones**

|        |                       |                           |                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------|-----------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 972145 | FUTUFARMA SA<br>DE CV | LEGAL -<br>ADMINISTRATIVA | EN LA PLATAFORMA<br>DE COMPRAS MX EN<br>MI PROPOSICION | DE LA LISTA DE DOCUMENTOS A SUBIR DEL<br>APARTADO DE LEGAL-ADMINISTRATIVO EL<br>DOCUMENTO NUMERO 4 DECLARACION DE<br>INTEGRIDAD ES EL MISMO DOCUMENTO QUE EL<br>APARTADO 21(PUNTO 8.6) DE LAS BASES, SE LE<br>SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE TENDRÁN<br>QUE HACER DOS ESCRITOS LIBRE PARA SUBIRLOS EN<br>LOS APARTADOS 4 Y 21                                                                                                                                 | <b>R. LOS LICITANTES PARA CUMPLIR CON EL CUARTO<br/>REQUERIMIENTO LEGAL – ADMINISTRATIVO,<br/>PODRÁN REMITIR EL ESCRITO SOLICITADO EN EL<br/>PUNTO 6.8 DE LAS BASES; DEBIENDO SUBIR DICHO<br/>DOCUMENTO EN LOS REQUERIMIENTOS:</b><br><br><b>4TO: DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD<br/>Y<br/>21RO: ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD<br/>(PUNTO 8.6)</b> |
| 972146 | FUTUFARMA SA<br>DE CV | LEGAL -<br>ADMINISTRATIVA | EN LA PLATAFORMA<br>DE COMPRAS MX EN<br>MI PROPOSICION | DE LA LISTA DE DOCUMENTOS A SUBIR DEL<br>APARTADO DE LEGAL-ADMINISTRATIVO EL<br>DOCUMENTO NUMERO 5 MANIFIESTO POR EL QUE SE<br>AFIRME O NIEGUE VÍNCULOS CON LAS PERSONAS<br>SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL<br>PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES<br>ES EL MISMO DOCUMENTO QUE EL APARTADO 22<br>(PUNTO 8.7) DE LAS BASES SE LE SOLICITA A LA<br>CONVOCANTE ACLARAR SI SE TENDRÁN QUE HACER<br>DOS ESCRITOS LIBRE PARA SUBIRLOS EN LOS<br>APARTADOS 5 Y 22 | <b>R. LOS LICITANTES PARA CUMPLIR CON EL QUINTO<br/>REQUERIMIENTO LEGAL – ADMINISTRATIVO,<br/>PODRÁN REMITIR EL ESCRITO SOLICITADO EN EL<br/>PUNTO 8.7 DE LAS BASES, DEBIENDO SUBIRLO<br/>TAMBIÉN EN EL REQUERIMIENTO 22,<br/>CORRESPONDIENTE A ESCRITO DE VÍNCULOS O<br/>RELACIONES DE NEGOCIOS (PUNTO 8.7).</b>                                    |
| 972147 | FUTUFARMA SA<br>DE CV | LEGAL -<br>ADMINISTRATIVA | EN LA PLATAFORMA<br>DE COMPRAS MX EN<br>MI PROPOSICION | DE LA LISTA DE DOCUMENTOS A SUBIR DEL<br>APARTADO DE LEGAL-ADMINISTRATIVO EL<br>DOCUMENTO NUMERO 6 MANIFIESTO EN EL QUE SE<br>INDICA QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE<br>ACCIONES QUE DEN VENTAJA INDEBIDA EN EL<br>PROCEDIMIENTO ES EL MISMO DOCUMENTO QUE EL<br>APARTADO 17 (PUNTO 8.8) DE LAS BASES SE LE<br>SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE TENDRÁN<br>QUE HACER DOS ESCRITOS LIBRE PARA SUBIRLOS EN<br>LOS APARTADOS 6 Y 17                           | <b>R. LOS LICITANTES PARA CUMPLIR CON EL SEXTO<br/>REQUERIMIENTO LEGAL – ADMINISTRATIVO,<br/>PODRÁN REMITIR EL ESCRITO SOLICITADO EN EL<br/>PUNTO 8.8 DE LAS BASES, DEBIENDO SUBIRLO<br/>TAMBIÉN EN EL REQUERIMIENTO 17,<br/>CORRESPONDIENTE A ESCRITO DE NO EJECUTA<br/>BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA (PUNTO 8.8).</b>                               |



**LA-67-034-908046996-N-6-2026**  
**Acta de la junta de aclaraciones**

|        |                       |                           |                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------|-----------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 972148 | FUTUFARMA SA<br>DE CV | LEGAL -<br>ADMINISTRATIVA | EN LA PLATAFORMA<br>DE COMPRAS MX EN<br>MI PROPOSICION | DE LA LISTA DE DOCUMENTOS A SUBIR DEL<br>APARTADO DE LEGAL-ADMINISTRATIVO EL<br>DOCUMENTO NUMERO 7 MANIFIESTO EN EL QUE SE<br>INDIQUE QUE NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO<br>LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL<br>PROCEDIMIENTO MANIFIESTO EN EL QUE SE INDIQUE<br>QUE NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE<br>QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO ES<br>EL MISMO DOCUMENTO QUE EL APARTADO 23<br>(PUNTO 8.9) DE LAS BASES SE LE SOLICITA A LA<br>CONVOCANTE ACLARAR SI SE TENDRÁN QUE HACER<br>DOS ESCRITOS LIBRE PARA SUBIRLOS EN LOS<br>APARTADOS 7 Y 23 | <b>R. LOS LICITANTES PARA CUMPLIR CON EL SEPTIMO<br/>REQUERIMIENTO LEGAL – ADMINISTRATIVO,<br/>PODRÁN REMITIR EL ESCRITO SOLICITADO EN EL<br/>PUNTO 8.9 DE LAS BASES, DEBIENDO SUBIRLO<br/>TAMBIÉN EN EL REQUERIMIENTO 23,<br/>CORRESPONDIENTE A ESCRITO DE NO<br/>SUBCONTRATAR (PUNTO 8.9).</b> |
| 972149 | FUTUFARMA SA<br>DE CV | TÉCNICO                   | ANEXO TECNICO 1                                        | LA PARTIDA 130 CERVILAN 80 MG 30 COMP, SE LE<br>SOLICITA A LA CONVOCANTE REVISAR LA FRACCIÓN<br>EN LA QUE SE ENCUENTRA ESTA PARTIDA YA QUE HA<br>CAMBIADO A FRACCIÓN III Y ADEMÁS ESTA<br>PRESENTACIÓN CAMBIARA A 45 TAB                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>R. SE CANCELA LA PARTIDA 130 CERVILAN 80MG 30<br/>COMP, POR ENCONTRARSE EN LA FRACCIÓN III<br/>CORRESPONDIENTE A MEDICAMENTOS<br/>CONTROLADOS.</b>                                                                                                                                            |
| 972150 | FUTUFARMA SA<br>DE CV | TÉCNICO                   | ANEXO TECNICO 1                                        | LA PARTIDA 319 INGREDIENTE ACTIVO SITAGLIPTINA<br>100, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA<br>COTIZAR JANUVIA 100 MG C/28 TAB. SUSTANCIA<br>ACTIVA SITAGLIPTINA CÓDIGO DE BARRAS<br>75010326001137 LABORATORIO MSD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>R. PARA LA PARTIDA 319 LOS LICITANTES PODRÁN<br/>COTIZAR EL MODELO DE REFERENCIA O LA MARCA<br/>JANUVIA 100 MG C/28 TAB. SUSTANCIA ACTIVA<br/>SITAGLIPTINA CÓDIGO DE BARRAS 75010326001137<br/>LABORATORIO MSD.</b>                                                                           |
| 972151 | FUTUFARMA SA<br>DE CV | TÉCNICO                   | ANEXO TECNICO 1                                        | LA PARTIDA 552 SAMYR 500 MG C/10 TABS, SE LE<br>SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR<br>SAMYR 500 MG C/20 TABS SUSTANCIA ACTIVA<br>ADEMETIONINA LABORATORIO ABBOTT, ESTO<br>DEBIDO A QUE PRESENTACIÓN C/10 SE<br>DESCONTINUARA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>R. PARA LA PARTIDA 552 LOS LICITANTES PODRÁN<br/>COTIZAR EL MODELO DE REFERENCIA O LA MARCA<br/>SAMYR 500 MG C/20 TABS SUSTANCIA ACTIVA<br/>ADEMETIONINA LABORATORIO ABBOTT.</b>                                                                                                              |
| 972152 | FUTUFARMA SA<br>DE CV | TÉCNICO                   | ANEXO TECNICO 1                                        | LA PARTIDA 553 SCHERIDERM CREMA 15 GR INDICA<br>EL CÓDIGO INTERNACIONAL 7795320050325, PERO<br>EL CORRECTO ES 5702191029437 , SE SOLICITA A LA<br>CONVOCANTE VERIFICARLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>R. PARA LA PARTIDA 553, EL CÓDIGO INTERNACIONAL<br/>CORRECTO ES 5702191029437.</b>                                                                                                                                                                                                            |
| 972153 | FUTUFARMA SA<br>DE CV | TÉCNICO                   | ANEXO TECNICO 1                                        | LA PARTIDA 563 SENSIDEX 5 MG C/30 COMP INDICA<br>EL CÓDIGO INTERNACIONAL 7501050600873, PERO<br>EL CORRECTO ES 7501299307823 , SE SOLICITA A LA<br>CONVOCANTE VERIFICARLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>R. PARA LA PARTIDA 563, EL CÓDIGO INTERNACIONAL<br/>CORRECTO ES 7501299307823.</b>                                                                                                                                                                                                            |
| 972154 | FUTUFARMA SA<br>DE CV | TÉCNICO                   | ANEXO TECNICO 1                                        | LA PARTIDA 575 SNELVIT C/90 CAPS, SE LE SOLICITA A<br>LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR SNELVIT<br>MAC C/60CAPSULAS CÓDIGO DE BARRAS<br>8400009371 LABORATORIO GRIN, ESTO DEBIDO A<br>QUE PRESENTACIÓN C/90 SE DESCONTINUARA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>R. PARA LA PARTIDA 575 LOS LICITANTES PODRÁN<br/>COTIZAR EL MODELO DE REFERENCIA O LA MARCA<br/>SNELVIT MAC C/60CAPSULAS CÓDIGO DE BARRAS<br/>8400009371 LABORATORIO GRIN.</b>                                                                                                                |



|        |                       |         |                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                   |
|--------|-----------------------|---------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 972155 | FUTUFARMA SA<br>DE CV | TÉCNICO | ANEXO TECNICO 1 | LA PARTIDA 579 SOLIQUA SOL. INY. 100U, 50 MCG/ML C/3 PLUMAS PRECARGADAS INDICA EL CÓDIGO INTERNACIONAL 7501165011984, PERO EL CORRECTO ES 7501165012004 , SE SOLICITA A LA CONVOCANTE VERIFICARLO                                                                                                              | R. PARA LA PARTIDA 579, EL CÓDIGO INTERNACIONAL CORRECTO ES 7501165012004.                                                                                        |
| 972156 | FUTUFARMA SA<br>DE CV | TÉCNICO | ANEXO TECNICO 1 | LA PARTIDA 727 ACIDO ACETILSALI / PARACETAMOL / CAFEINA 250 MG / 250MG / 6MG. C / 10 TAB., SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR ACIDO ACETILSALI / PARACETAMOL / CAFEINA 250 MG / 250MG / 6MG. C / 24 TAB. CÓDIGO DE BARRAS 7501109763214 ESTO DEBIDO A QUE PRESENTACIÓN C/10 ESTA DESCONTINUADA | R. PARA LA PARTIDA 727 LOS LICITANTES PODRÁN COTIZAR ACIDO ACETILSALI / PARACETAMOL / CAFEINA / 250 MG / 250MG / 6MG. C / 24 TAB. CÓDIGO DE BARRAS 7501109763214. |
| 972157 | FUTUFARMA SA<br>DE CV | TÉCNICO | ANEXO TECNICO 1 | LA PARTIDA 734 BENZONATATO 100 MG. C / 20 PERLAS INDICA EL CÓDIGO INTERNACIONAL 7603008344211, PERO EL CORRECTO ES 7501471889680 , SE SOLICITA A LA CONVOCANTE VERIFICARLO                                                                                                                                     | R. PARA LA PARTIDA 734 EL CÓDIGO CORRECTO DEL MEDICAMENTO ES 7503008344211, EL CUAL CORRESPONDE A BENZONATATO 100MG C/20 CAPSULAS DEL LABORATORIO PROGELA.        |
| 972158 | FUTUFARMA SA<br>DE CV | TÉCNICO | ANEXO TECNICO 1 | LA PARTIDA 759 FAMOTIDINA 20 MG C / 10 TAB., SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR FAMOTIDINA 20 MG C / 30 TAB. CÓDIGO DE BARRAS 7501109763214 ESTO DEBIDO A QUE PRESENTACIÓN C/10 ESTA DESCONTINUADA                                                                                             | R. PARA LA PARTIDA 759 LOS LICITANTES PODRÁN COTIZAR LA PRESENTACIÓN DE FAMOTIDINA 20MG C/30 TAB. EL CÓDIGO CORRECTO ES 7501130713363.                            |
| 972159 | FUTUFARMA SA<br>DE CV | TÉCNICO | ANEXO TECNICO 1 | LA PARTIDA 777 METAMIZOL SODICO 500 MG. C / 10 TAB. INDICA EL CÓDIGO INTERNACIONAL 7501075414135 PERO EL CORRECTO ES 7501573901082, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE VERIFICARLO                                                                                                                                    | R. PARA LA PARTIDA 777 EL CÓDIGO 7501075414135 ES CORRECTO, YA QUE EL CÓDIGO CORRESPONDE A METAMIZOL SÓDICO 500MG C/10 TABLETAS DEL LABORATORIO NOVAG.            |

Se procede a dar lectura a las **Aclaraciones generales:**

- La presente licitación es electrónica, por lo que los licitantes, podrán participar a través del sistema Compras MX, en las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo. No se recibirán proposiciones enviadas a través de servicio postal, presencial o por mensajería. Con fundamento en lo establecido en los artículos 35 fracción 1, 36 primer párrafo, 39 fracción 1 y 40 de "La Ley" y demás disposiciones aplicables, que establece "La Ley", los licitantes deberán enviar sus proposiciones, así como la documentación adicional, a través del sobre digital, esto de manera electrónica vía Compras mx, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios publicada el 16 de abril de 2025.
- El proveedor participante es responsable de capturar los precios e impuestos dentro de los requerimientos económicos de la plataforma. Adicional a este deberá adjuntar su propuesta en papel membretado detallando la o las partidas en las que participa (sin omitir los regionales o grupos que integran cada una de las partidas). Si existiera una discrepancia entre la propuesta económica capturada en el portal y la propuesta en PDF, se desechará la propuesta).



- El día de hoy se subirá a la página de Compras MX, el archivo de Excel “Propuesta N6-26.xls”, que contiene los formatos en los que deberán presentar sus propuestas técnicas y económicas; mismo que podrán solicitar a la dirección de correo electrónico erick.gomez@uacj.mx.
- El archivo de Excel “Propuesta N6-26.xls”, contiene el Anexo Técnico No. 1 en los formatos en los que deberán presentar sus proposiciones, ambas pestañas incluyen la columna con el nombre del laboratorio de cada partida, por lo que en caso de que este dato sea distinto al que se esté cotizando, deberá plasmar el laboratorio correcto en la columna de Observaciones de la pestaña “Propuesta Económica”, reflejándose automáticamente en la columna de Observaciones de la pestaña “Propuesta técnica”.

De igual forma, en caso de cotizar algún producto que incluya características técnicas, marca o modelo distintos a los solicitados, lo deberá indicar en la columna de Observaciones de la pestaña “Propuesta Económica” para que estos datos se vean reflejados en la pestaña “Propuesta técnica”.

#### **Instrucciones para el llenado del archivo Propuesta N6-26.xls:**

- En el archivo “Propuesta N6-26.xls”, en la primera pestaña deberá llenar los datos de la empresa solicitados en los campos correspondientes.
- En la tercer pestaña propuesta económica llenará el espacio de PRECIO UNITARIO con el precio que cotiza (el archivo calcula el subtotal y total final de manera vertical, sin embargo, deberá de ingresar la cantidad con letra del subtotal de la propuesta), no deberá eliminar aquellas partidas en las que no participará, ni la partida 130 que fue cancelada.

**Nota:** Esta pestaña contiene su propuesta económica, la cual deberá ser impresa en papel membretado de la empresa con firma del Representante Legal y sello, para posteriormente subirla en el requerimiento económico PROPUESTA ECONÓMICA (PUNTO 10).

- En la segunda pestaña “propuesta técnica” esta contiene el Anexo Técnico No. 1 en el cual al momento de llenar la pestaña tres “propuesta económica” con el precio unitario que está cotizando, automáticamente aparecerá en cada una de las partidas la leyenda PARTICIPA o NO PARTICIPA. Al final del documento se totalizará las partidas en que participa (favor de no modificar formatos).

**Nota:** Esta segunda pestaña contiene el Anexo Técnico No. 1 y es la que deberá ser impresa en papel membretado de la empresa con firma del Representante Legal y sello, para posteriormente subirla en el requerimiento técnico ANEXO TÉCNICO NO. 1 / PUNTO 9.1

- Todos los documentos entregados en su propuesta técnica y económica se verificarán por cualquier medio documental o electrónico en la etapa de revisión cualitativa detallada. En caso de haber discrepancias en la información presentada se desechará la propuesta.
- Favor de considerar el formato de revisión de documentos que viene anexo en las bases para la integración de sus propuestas y cotejar que incluyó todos los documentos obligatorios de los requerimientos, ya que la omisión de alguno es motivo para desechar la propuesta.



Todo lo acordado en la presente acta pasa a formar parte integral de las Bases de este proceso licitatorio. Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "LA LEY", a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (Compras MX) dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

Se recuerda a los licitantes participantes que deberán entregar a tiempo sus propuestas a través del sobre digital, esto de manera electrónica vía Compras MX en la fecha y horario establecido en las Bases de este proceso licitatorio ya que, concluido este plazo, la Convocante NO aceptará la entrega de propuestas.

Se da por terminada la Junta de Aclaraciones y se firma de manera electrónica por los que en ella intervinieron, lo anterior de conformidad al artículo 50 de "LA LEY", siendo las 12:20 horas del 25 de noviembre de 2025 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

**Por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**

**Mtra. Karla Margarita Salinas González Vidal**  
Presidente

**Mtra. Marisol Borrego Chacón**  
Vocal

**Mtra. Claudia Ivonne Cabriaes Duarte**  
Representante del Vocal / Dr. Antonio De la Mora Covarrubias

**Mtra. Rosana Flores Rebollozo**  
En representación de Abogado General / Dr. René Javier Soto Cavazos

**Mtra. Ma. del Carmen Martínez Monarres**  
En representación del Contralor General / Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sias

| Invitados                                |                     |
|------------------------------------------|---------------------|
| <b>Dr. Jorge Ignacio Camargo Nassar</b>  | Responsable Técnico |
| <b>Dra. Olivia Mendoza Loera</b>         | Responsable Técnico |
| <b>Dr. José Alonso Velasco Silveyra</b>  | Responsable Técnico |
| <b>Mtra. Hilda Raquel Pedraza Varela</b> | Asesor Técnico      |
| <b>Dr. José Luz Velazco Román</b>        | Asesor Técnico      |



|                                           |                |
|-------------------------------------------|----------------|
| <b>C. José Cesar Castañeda Lerma</b>      | Asesor Técnico |
| <b>Mtra. Leticia Rivera Enriquez</b>      | Licitaciones   |
| <b>Lic. Adriana Sarahí Legarreta Díaz</b> | Licitaciones   |
| <b>Lic. Olga Isabel Ibarra Molina</b>     | Licitaciones   |
| <b>Mtro. Erick Gómez Rosales</b>          | Licitaciones   |





# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

## Compras MX



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

## Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>